



**Gobierno Regional de Ica**  
**Dirección Regional de Salud**



## Resolución Directoral Regional

N° 0375 -2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 04 de Mayo del 2023

**VISTA** la Nota N°012-2023-GORE-ICA-DIRESA-OEGYDRH/URDRH, con registro 023053-2023, cursado por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, por la cual solicita la prórroga del contrato sin concurso en plaza vacante del régimen del Decreto Legislativo N°276, del señor **Pedro Geanpierre Grimaldo Huarcaya**, del **01 al 30 de abril del 2023**; y el Memorando N°141-2023-GORE-ICA-DIRESA-DG, que autoriza el proyecto de resolución del citado contrato, en tanto se proceda a las acciones correspondientes, de acuerdo a la normatividad vigente, para la convocatoria de concurso de la plaza en referencia.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°1423-2022-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 21 de noviembre del 2022, se contrató sin concurso al señor **Pedro Geanpierre Grimaldo Huarcaya**, del **01 de noviembre al 31 de diciembre del 2022**, en la plaza vacante de Técnico en Seguridad I, categoría de STD, producida por el cese definitivo por límite de edad del servidor Víctor Manuel Arones Orozco, cuyo cargo se encuentra previsto como tal en el Cuadro para Asignación de Personal-Provisional -CAP-P y registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP y en la Planilla Única de Pagos, como Artesano I, categoría de STD, en tanto la plaza sea convocada a concurso público; contrato que fue renovado en las mismas condiciones, del **01 de enero al 31 de marzo del 2023** a través de la Resolución Directoral Regional N°0280-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 03 de abril del 2023, en tanto la plaza sea convocado a concurso público de méritos de acuerdo a ley.

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, resulta necesario emitir la presente resolución de renovación de contrato, en tanto se convoque a concurso público de acuerdo a ley la plaza vacante en mención.

De conformidad con el artículo 17 del T.U.O. de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PR; y estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Prorrogar con eficacia anticipada del **01 al 30 de abril del 2023**, el contrato sin



concurso del señor **Pedro Geanpierre Grimaldo Huarcaya**, en la plaza vacante de **Técnico en Seguridad I, categoría de STD**, del régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, producida por el cese definitivo por límite de edad del servidor Víctor Manuel Arones Orozco, cuyo cargo se encuentra previsto como tal en el Cuadro para Asignación de Personal-Provisional -CAP-P, y registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP y en la Planilla Única de Pagos, como **Artesano I, categoría de STD**, en tanto la plaza sea convocada a concurso público.

**Artículo 2.-** El presente contrato concluye el 30 de abril del 2023, y el contratado no podrá invocar causal alguna para que se le siga contratando, quedando a salvo su derecho a postular al concurso público que en su oportunidad se convoque para cubrir dicha plaza vacante.

**Artículo 3.-** La Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos queda autorizada a efectuar el pago de las remuneraciones y otros beneficios que corresponda conforme a la normatividad legal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

VMMVCP/DG  
ELFA/D-OGyDRRHH  
GNH/J-UARRHH



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA  
*[Signature]*  
M.C. Víctor Manuel Mantalvo Vásquez  
C.N.P. - 50288  
Director Regional Empresa Ica